



*Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca*

SECRETARIA GENERAL DE VICERRECTORADO

- f) Un folder con su respectivo nepaco, adquirido en División de Caja de la Universidad con el formato específico para Becas Universitarias.

PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Los estudiantes deberán presentar los requisitos exigidos dentro del plazo de postulación, que iniciara a partir del 26 de febrero al 05 de abril del presente año, horas 18:00, impostergablemente en oficinas de Bienestar Social Estudiantil (calle (Rosendo Villa N° 150).

REQUISITOS

BECAS UNIVERSITARIAS GESTION - 2024

BECA INVESTIGACIÓN

El Vicerrectorado de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en conformidad al "Reglamento General de Becas, CONVOCA a los estudiantes de esta Casa de Estudios Superiores, a postular a la "Beca Investigación".

La Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología, procederá en un lapso prudencial a la publicación de su Convocatoria Específica, enmarcada en el presente Reglamento.

LOS UNIVERSITARIOS PARA POSTULAR A LA BECA INVESTIGACIÓN DEBERAN PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOS DOCUMENTOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

- a) **FORMULARIO DE REGISTRO** llenado a través de la página web de la Universidad universitarios.usfx.bo impreso y firmado por el estudiante.
- b) **Carnet de identidad** vigente del postulante (fotocopia simple)
- c) **Documentos que constituyan méritos** específicos y tengan relación directa con el beneficio a otorgarse.
- d) **Perfil del Proyecto de Investigación** (fotocopia simple)
- e) **Kárdex Académico** original con firma y sello de la Dirección de Carrera (con su respectivo timbre para su validación).
- f) **Un fólder con su respectivo nepaco** adquirido en la División de Caja de la Universidad, con el formato específico para becas universitarias.

EN CASO DE SER ADMITIDOS POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE INVESTIGACIÓN DEBERÁN PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- a) **Libreta de Cuenta Bancaria** del BANCO NACIONAL DE BOLIVIA (fotocopia simple)
- b) **Llenar el Formulario de Registro de Beneficiario** en la página del SIGEP <https://sigep.gob.bo> (número de cuenta bancaria BNB y correo electrónico actual, presentar una fotocopia simple).



*Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca*

SECRETARIA GENERAL DE VICERRECTORADO

DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Los estudiantes deberán presentar los requisitos exigidos dentro del plazo de postulación, que iniciara a partir del 26 de febrero al 05 de abril del presente año, horas 18:00, impostergablemente en oficinas de la Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología (calle Rosendo Villa N° 150).

DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

La Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología, para la verificación de requisitos y revisión del perfil de Proyecto, conformará de acuerdo a requerimiento Comisiones interdisciplinarias de docentes y estudiantes en el marco de cogobierno, y un delegado de Bienestar Social Estudiantil posteriormente emitirá informe detallado de los postulantes a Vicerrectorado, para el tratamiento en la Comisión de Bienestar Social Estudiantil.

REQUISITOS

BECAS UNIVERSITARIAS GESTION - 2024

BECA INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Vicerrectorado de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en conformidad al "Reglamento General de Becas, CONVOCA a los estudiantes de esta Casa de Estudios Superiores, a postular a la "Beca Interacción Social y Extensión Universitaria".

La Dirección de Interacción Social y Extensión Universitaria, procederá en un lapso prudencial a la publicación de su Convocatoria Especifica, enmarcada en el presente Reglamento.

LOS UNIVERSITARIOS PARA POSTULAR A LA BECA INTERACCIÓN URBANA Y RURAL DEBERAN PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA LOS DOCUMENTOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

- a) **FORMULARIO DE REGISTRO** llenado a través de la página web de la Universidad universitarios.usfx.bo impreso y firmado por el estudiante.
- b) **Carnet de identidad** vigente del postulante (fotocopia simple)
- c) **Documentos que constituyan méritos específicos** y tengan relación directa con el beneficio a otorgarse. (fotocopia simple).
- d) **Perfil del Proyecto de Interacción Social y Extensión Universitaria** (fotocopia simple).
- e) **Kárdex Académico original** con firma y sello de la Dirección de Carrera (con su respectivo timbre para su validación).
- f) **Un fólder** con su respectivo nepaco adquirido en la División de Caja de la Universidad, con el formato específico para becas universitarias.

EN CASO DE SER ADMITIDOS POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE INTERACCIÓN DEBERÁN PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- a) **Libreta de Cuenta Bancaria del BANCO NACIONAL DE BOLIVIA** (fotocopia simple).